



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

## EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA PARARÁ EN GUIPÚZCOA DEL 2 AL 5 DE ENERO

030

Madrid, 27 de diciembre de 2017

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) quiere recordar que el transporte de mercancías por carretera, hastiado de la falta de sensibilidad de la Diputación Foral de Guipúzcoa, que ha instaurado un nuevo peaje en diversos tramos de la N-I y la AP-15, ha decidido llevar a cabo un cese de la actividad de transporte en la provincia de Guipúzcoa.

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la CETM y a las asociaciones del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) convocantes de este paro a dar este paso?

En primer lugar, la CETM considera que estos nuevos peajes supondrán una doble imposición fiscal, puesto que el sector del transporte ya paga, y en exceso, las infraestructuras por las que transita. De hecho, no nos extrañaría que, al final, sucediera en Guipúzcoa lo mismo que con el 'céntimo sanitario', cuando el Tribunal de Justicia europeo sancionó al Gobierno español, condenándole a su devolución.

Por otro lado, entendemos que este peaje es una Euroviñeta encubierta, cuando existe el compromiso del Ministerio de Fomento de no implementarla en nuestro país. Y a nadie se le oculta que pueda extenderse por el resto del país, como ya ocurre, por ejemplo, en La Rioja, con nuevos y obligatorios peajes.

Además, el sistema impositivo de la Diputación Foral guipuzcoana tiene trampa, puesto que penaliza principalmente a los transportistas que realizan transporte internacional, quienes están obligados a utilizar estas vías de conexión con el resto de Europa. De hecho, según nuestros datos, esta vía de comunicación es utilizada a diario por más de 8.000 vehículos.

Igualmente, vemos en este peaje un injustificable e inaceptable afán recaudatorio de la Diputación Foral de Guipúzcoa que ha impuesto unas tasas de entre 0,34 y 0,44 euros por kilómetro, que duplican sobradamente los establecidos en el resto del país, cuya media se sitúa en los 0,18 euros por kilómetro.

Y, por último, la CETM tiene fundadas sospechas de que la recaudación adicional lograda con este peaje (más de 30 millones de euros) no revertirá en beneficio del propio sector del transporte de mercancías por carretera, sino que, como ha ocurrido en otras ocasiones, se usará para financiar otras actividades e incluso otros modos de transporte.

Por todo ello, y tras haber tratado llegar a un acuerdo con la Diputación Foral de Guipúzcoa por todas las vías de negociación que han estado a nuestro alcance, la CETM y el resto de las organizaciones que componen el CNTC, han decidido, en legítima defensa de sus intereses empresariales, la suspensión del tránsito de camiones, tanto de transporte nacional como internacional, y de todas las operaciones de carga y descarga dentro de la provincia de Guipúzcoa.

En consecuencia, la CETM y las asociaciones del CNTC convocantes del paro, quieren hacer un llamamiento a todo el sector del transporte de mercancías por carretera, para secundar este cese de la actividad, en la convicción de que nos asiste la razón, siendo además, la

informa



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

**Comunicación e Imagen**

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

única forma de que los poderes públicos entiendan que no es posible legislar en contra de los legítimos intereses de un sector estratégico y vital para la economía nacional.

Esta paralización de actividad, que comenzará el martes 2 de enero a las 00:00 horas y que se prolongará hasta las 24:00 horas del viernes 5 de enero, será la primera de varias medidas, con las que nuestro sector manifestará su discrepancia a la imposición arbitraria de impuestos al transporte.

DDF/JBP

informa

También puedes encontrarnos en las Redes Sociales: Twitter (@CetmTransporte) y Facebook ([www.facebook.com/cetmtransporte](http://www.facebook.com/cetmtransporte))